

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Núm. suelto 10 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.335

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Pagos Portugal..... 10'00
anticipados República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 14 de Febrero de 1935

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana... 0'75
Remitidos, comunicados y pesqueros a precios módicos

Notas de actualidad El Estatuto de Prensa

Simultáneamente, con el proyecto de ley sobre el precio de venta de los periódicos, las Cortes deliberan acerca del proyecto de Estatuto de Prensa, que levantó gran revuelo al ser leído en la Cámara. Todos los tormentos de la inquisición eran pocos comparados con los que reservaban para los periodistas y para los periódicos, que debían comenzar por depositar crecidas fianzas y quedar sometidos a las veleidades de los gobernadores civiles.

En el proyecto primitivo solo había obligaciones, sin reconocerse ningún derecho. Los directores de los periódicos no podían ser sino periodistas, cerrándoseles a piedra y lodó los caminos legales para llegar a los cargos de representación y hasta para los de elección.

En un país como España donde el periodista integral apenas se conoce, donde los fracasados de otras profesiones arriban al periodismo para encaramarse en los cargos, y en los enchufes, a los periodistas que solo sean periodistas, solo se les reserva un destino: el de poner las espaldas para que medren y su ban y se endiosen los que una vez en el pináculo de sus aspiraciones olvidarán cuanto deben a los pe-

riódicos y a los periodistas...

Parece que en el primitivo proyecto de Estatuto de Prensa, se han introducido algunas modificaciones. Lo que no podrán ser los directores de periódicos, es diputados a Cortes. Pero los que dan orientación e inspiración a los periódicos, esos podrán serlo todo.

Periodistas bien destacados lo son en el actual Gobierno. El presidente y el ministro de Comunicaciones, que además, son presidente y secretario, respectivamente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Y sin embargo, los señores Lerroux y Jalón, que no necesitan figurar como directores para orientar e inspirar periódicos, no hallarán dique para sus merecimientos o para sus ambiciones.

Únicamente los directores de periódico, dejarán de ser iguales a los demás españoles ante la ley, según reza el artículo segundo de la Carta Constitucional.

Las Cortes deben rechazar ese proyecto que establece privilegios en contra del mal llamado cuarto Poder, que entre el proyecto de precio de venta y el de Estatuto, va a quedar reducido a la más mínima expresión.

El servicio de Correos

Recibimos numerosas quejas de suscriptores al HERALDO DE ZAMORA, en las que ponen de manifiesto las irregularidades que se registran en la entrega de la correspondencia, de poco tiempo a esta parte.

Desde la reorganización de los servicios rurales, y con el aumento del personal se notan deficiencias que es necesario subsanar.

Así por ejemplo, tenemos hoy la razonada protesta que recibimos de don Vicente Martín, alcalde presidente de Valdemerilla, con residencia en la Venta de la Escoba, del mismo término municipal, que hasta hace poco recibía sin interrupción la correspondencia en su

domicilio y ahora sin que pueda uno explicarse las causas parece que el peatón se niega a entregar ninguna clase de correspondencia en dicha Venta.

Como siempre se ha hecho el servicio de entrega de correspondencia con la normalidad debida, no encontramos ninguna razón que justifique el aislamiento a que se quiere condenar a los habitantes en dicha Venta, que por otra parte recibe la reorganización repetida de la correspondencia con un día de retraso.

Esperamos que por la administración principal se adopten las medidas para subsanar esa deficiencia en el servicio.

LOS DESESPERADOS

Un joven intenta suicidarse arrojándose al paso del coche correo del Noroeste Zamorano, sufriendo lesiones graves

Sobre las tres de la tarde del día de ayer, cuando se encontraba trabajando en el machaqueo de piedra, en el kilómetro 315 de la carretera de Villacastín a Vigo, término municipal de Tábara y cuando pasaba el coche correo de Puebla de Sanabria, procedente de Zamora, el joven de 19 años de edad Tomás Ferrero Fresno, se arrojó al paso de citado vehículo, no pudiendo el conductor del mismo evitar que una de las ruedas le pasara por encima.

Avisado el juzgado de Tábara, se presentó en el lugar del suceso rápidamente, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando fuera trasladado a la capital.

A las once de la noche el coche de la Brigada Sanitaria, llegó al Hospital provincial, conduciendo al lesionado, ocupando la cama número 2 de la sala de San Francisco y hoy por la mañana, a las doce

y cuarto, el prestigioso cirujano y director del establecimiento provincial don Dacio Crespo Alvarez, ayudado por el personal facultativo, procedió a operarle.

Esta mañana, a la una, cuando hicimos nuestra acostumbrada visita, el señor Crespo Alvarez nos facilitó el siguiente parte facultativo:

Herida contusa en el pliegue inguinal izquierdo, con hemorragia venosa, con trastornos de contusiones que alcanza todo el hipogastro, y región inguinal, quedando al descubierto la arteria y vena femorales derechos, erosiones viscerales con intensidad de traumatismo y en el agente vulnerable.

Según nos han manifestado esta fatal resolución que adoptó el joven Tomás Ferrero Fresno, es debida por encontrarse aburrido de la vida.

UN ROBO

Hipólito Reguilón Pérez, Emeterio García Martín, Jacinto y Fé Molinero Vaquero, e Inés Herrero Bañeros, todos vecinos de Asparriegos, han sido denunciados ante el juez del mismo, como autores del robo en la dehesa "La Fradejitas", de 70 kilos de leña, infringiendo el párrafo 2 del artículo 592 del Código Penal.

El día en la Audiencia

Señalamiento para mañana Juicio por jurados. Sumario número 4, del juzgado de Fuentesadobe. Rollo 88 del año de 1934. Delitos: Homicidio y aborto. Procesada María Rangel Inchauste. Magistrado ponente, don Juan Palacios y Borges. Defensor, señor González. Procurador, señor Queipo. Testigos 4. Peritos 2.

La Coral Zamora a Lisboa

Desde hace tiempo conocíamos las gestiones que se venían realizando encaminadas a que nuestra manigñica Coral Zamora lleve a efecto su primera salida internacional, desplazándose a la capital de la hermana República portuguesa.

Como es consiguiente, esas gestiones tenían por base los anhelos que la Casa de España en Lisboa, habían puesto de relieve para que las huestes artísticas del maestro Haedo, al trasladarse a aquella capital, llevaran a cabo no solo un acto de españolismo, sino una labor de acercamiento espiritual entre las Repúblicas hermanas de Portugal y España.

Ahora parece que está resuelto de una manera casi definitiva, que en la segunda quincena, del próximo mes de marzo, la laureada Coral Zamora realice su excursión artística a Portugal. Para ultimar detalles relacionados con este viaje el próximo domingo saldrán para Madrid el director de la Coral, señor

Haedo y el presidente señor Merino, que realizarán diversas visitas entre ellas a S. E. el presidente de la República, al presidente de las Cortes, don Santiago Alba Bonifaz y al ministro de Obras públicas, don José María Cid Ruiz-Zorrilla, y al ministro de Estado, don Juan José Rocha.

Desde Madrid, los señores Haedo y Merino, se trasladarán a Lisboa, para ultimar los preparativos del viaje, disponiendo los alojamientos necesarios para los corallistas, y ultimando de acuerdo con la Casa de España, todo cuanto se refiere a la parte artística de la excursión.

Si sus ocupaciones lo permitieran, acompañarían a la Coral en su viaje a Lisboa, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, señor Ugarite Roure, el Presidente de la Diputación, señor Corti, el alcalde de la capital, señor Tomé y los directores de los periódicos locales.

POR TELEFONO

Los recursos económicos del Instituto de Reforma Agraria

Madrid 14, (9.30 m.)

Madrid.—La secretaria del ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota: "En el periódico "La Tierra" en su número del día 9 del corriente mes, y bajo un llamativo epígrafe, se publica un suelto relativo al Instituto de Reforma Agraria, que es a todas luces inexacto.

Se dice en el suelto de referencia que, además de los cincuenta millones anuales que en Presupuestos se consignan para atenciones de Reforma agraria, se dotó al Instituto con un capital activo de cien millones de pesetas, que se depositaron en el Banco de España, y se afirma que para favorecer a un Banco particular se ha sacado del Banco de España la citada cantidad, depositándola en el Banco de referencia.

Pues bien; todo ello es totalmente inexacto.

Aún no hace muchos días, en los últimos del mes de enero, publicó la Prensa diaria una nota del Presupuesto de 1934.

Las únicas cantidades que el Estado ha satisfecho al Instituto desde la constitución del mismo son las siguientes:

	Millones de ptas.
Por el último bimestre de 1932	8'3
Por el año 1933	50'0
Por el año 1934	50'0
Total	108'3

Como se ve, la aportación de cien millones de capital activo para subvenir a atenciones urgentes de que se habla, no existe ni ha existido.

La disponibilidad del Instituto en 1.º de enero de 1935 era de 74'1 millones, exactamente, y no están depositados; ni en el Banco de España ni en un Banco particular, sino que figuran en las arcas del propio Tesoro público, situadas en la Tesorería central de Hacienda. El resto figura en cuentas corrientes en el Banco de España.

Pero es más; los fondos que el Instituto tiene situados en sus Jefaturas provinciales, están también depositados en las sucursales del Banco de España, según instrucciones de la Dirección general de Reforma Agraria.

Todo cuanto se dice es de fácil comprobación, pues se halla constatación pública y oficialmente".

Sánchez ORTIZ.

Lea usted mañana

HERALDO DE ZAMORA



EL NIÑO

Benjamín Hernández Diez

HA SUBIDO AL CIELO, EN EL DIA DE HOY, a los 5 años de edad

Sus desconsolados padres, don Benjamín y doña Aurora; hermanas, Aurora, María y Dolores; abuelos, D. Fernando Hernández y doña Valentina Prieto, D. Eugenio Diez (médico de Andavías) y doña Eugenia Seco; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la Misa de Gloria que tendrá lugar mañana, a las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Zamora, 14 de Febrero de 1935.

Casa mortuoria: Ramos Carrión, 18. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

POR TELEFONO

Sesión de ayer en el Congreso

Madrid 14, (9.30 m.)

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día y es aprobado definitivamente el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de Estado acerca del proyecto de ley regulando todas las exenciones, impuestos, derechos, y demás facilidades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Trabajo sobre proyecto de ley ratificando el convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas, adoptado en la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en el año 1933.

El señor Alvarez Valdés, lamenta que se sometan a la discusión de la Cámara estos dictámenes sin el necesario examen.

La presidencia advierte al orador que si lo desea será retirado.

El señor Alvarez Valdés: Lo considero indispensable.

La presidencia suspende esta discusión.

Se somete a la deliberación de la Cámara el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para la ley municipal.

El señor Casas (don Hermenegildo) consume un turno en contra.

El señor Echeguren, consume el primer turno en pro.

Se muestra conforme con el espíritu y la orientación del proyecto, salvo ligeras cuestiones de detalle, y dice que se ha procurado que no sea la obra de un Gobierno sino la obra de todos.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación española, consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Compara la frialdad con que se desliza este debate con el apasionamiento con que se discutió en 1907 la ley de Administración local del señor Maura. Es que, en realidad—dice—, ya no caben novedades, después del Estatuto municipal, ni España disfruta hoy del sosiego que entonces disfrutaba.

El ministro de la Gobernación: —Pero ahora no hay barrancos del Lobo.

El señor Calvo Sotelo: —No he venido hoy a hacer política, pero si su señoría se empeña, tendré que seguirle gustoso.

¿Por qué clase de prejuicios—pregunta—se va a hacer ahora una ley nueva, que va a tener que reproducir aquel Estatuto en la mayor parte de su articulado?

Se pone a discusión el dictamen fijando el precio de los periódicos.

Se rechazan unas enmiendas de los señores Valentín y Miñones y se aceptan otras, una de ellas en el sentido de que el nuevo precio de venta de los periódicos no comience a regir hasta primero de julio.

El señor Cano López defiende una enmienda del señor Comín, pidiendo que el aumento beneficie a los redactores y al demás personal de los periódicos. La comisión la acepta.

Las empresas periodísticas deberán tener en cuenta esta elevación para mejorar a sus redactores y obreros.

El señor Cano López cree que se debe someter a los Jurados mixtos correspondientes, pues en caso contrario, no hay medio de regularlo.

Se aprueba el artículo tercero. Se acepta un artículo adicional del señor Villalonga sobre el precio del papel en relación con el beneficio de venta.

Queda aprobado el proyecto para votación definitiva.

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. En votación nominal, se rechaza

por 96 votos contra 10, un voto particular del señor Díaz Pastor al artículo 21.

El señor Navajas, agrario, y el señor Gabarro, de la Liga, defienden varias enmiendas, aceptando algunas la comisión.

El presidente de la comisión de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, dice que como principio general se admiten toda clase de mejoras sobre la tierra; pero las llamadas útiles las harán a expensas de aquel a quien beneficien. El propietario tiene derecho a introducir mejoras útiles para lograr en el aumento de la renta una compensación, según la enmienda del señor Navajas, y esto nos parece injusto y opuesto al sentido general de la ley, y por eso votaremos en contra.

Se suspende el debate. Se discute después el dictamen de Guerra sobre rehabilitación de ascensos otorgados en el Ejército desde 1923, que quedó pendiente de nueva redacción, y queda aprobada.

Se lee una proposición, no de ley sobre el problema del trigo.

La defiende el señor Velayos, pidiendo que se cumpla la ley de tasas del trigo, dictada por el actual ministro de Agricultura.

El ministro de Agricultura le contesta, diciendo que él no se aferra a ninguna postura individual.

El expone su criterio, y decide la Cámara. No tiene inconveniente en reconocer que don Cirilo del Río adoptó la tasa mínima de 51 pesetas, no haciendo él sino poner mano en los organismos encargados de aplicarla.

No tiene inconveniente en que el tope mínimo sea 43 pesetas para los trigos de menos de 75 kilos el hectómetro. Añade que si la Cámara quiere que la tasa sea de 50 pesetas, lo será, aunque cree que la medida perjudicaría a algunos trigueros.

Si la avalancha de la cosecha creó un problema, también es cierto que en definitiva otorgó mayor holgura a los labradores.

Este puesto está siempre a disposición de todos. Si se buscan 500 millones para el trigo, harán falta otros 200 millones para el aceite y otros para esta o aquella industria.

Rectifica el señor Velayos. Algunos diputados agrarios le interrumpen, diciendo que se trata de una maniobra política.

El señor Velayos contesta diciendo que no puede suponerse que ha ya maniobra cuando la proposición no de ley la han firmado hombres de todos los partidos.

El ministro de Agricultura insiste, con el sentimiento de la Cámara para descargar su responsabilidad diciendo que no tiene inconveniente en señalar el tope mínimo de 48 pesetas para el trigo que tenga 75 kilos de peso por hectómetro.

Respecto a la compra por el Estado del trigo sobrante, se muestra contrario a tal determinación, propia, dice, del capital privado.

El señor Velayos manifiesta que una votación pudiera ser peligrosa. Se suspende la sesión, entre grandes rumores y apasionados comentarios, a las nueve y veinte de la noche.

Sánchez ORTIZ.

UN HURTO

Por la Guardia civil del puesto de Asparriegos, han sido detenidos en Arquillos, como supuestos autores del hurto de tres tabloncillos, 30 cabrios y dos puntales de madera en una obra pública del contratista don Ramon Tobos San Martín, los hermanos César y Cándido Diez Cuervo, de 24 y 36 años, de edad respectivamente.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal del término, al que han sido puestos a su disposición César y Cándido.

POR TELEFONO Y RADIO

Esta tarde se reunirán los jefes de minoría para tratar del testimonio del juez, señor Alarcón, sobre el alijo de armas

Referencia de una entrevista

Madrid.—Cuantos intentos se han realizado para conocer lo tratado por los señores Lerroux y Gil Robles no han dado resultado. El presidente del Consejo manifestó que había habido completa unanimidad en los temas tratados, agregando que también había conferenciado con el señor Martínez de Velasco, con quien también se hallaba de completo acuerdo.

Por su parte, el señor Gil Robles se negó a hacer manifestaciones, y a preguntas de los periodistas acerca de la unión de las derechas en unas próximas elecciones, declaró que para esas cosas de táctica tenían que reunirse todos los organismos de su partido, ya que se trata de una confederación de derechas autónomas.

Sánchez ORTIZ

Palabras del presidente de la Cámara

El señor Alba ha manifestado que el orden del día para la sesión de hoy, es el siguiente:

Ley municipal, arrendamientos rústicos, sesión secreta para discutir la ponencia de gobierno interior acerca de las dietas de los diputados, para la que hay dos propuestas, una de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer y otra del señor Reverte.

La Mesa ha recibido de la minoría de Unión republicana la petición de "quorum" para aprobar la ley elevando el precio de los periódicos.

Por último, el señor Alba dijo que mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirán todos los jefes de las minorías, para tratar del testimonio del juez señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

Otras noticias políticas

Madrid 14, (9.30 m.)
UNA PROPOSICION SOBRE LA MASONERIA EN EL EJERCITO
El diputado señor Cano López ha presentado a las Cortes una proposición, que firman sus compañeros de minoría, que dice así:
"Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar sea urgentemente sometida a su deliberación la proposición, no de ley, que referente a la masonería y el Ejército fué sometida a la Mesa en fecha 6 del actual".

REUNION DE LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Convocados por don Emiliano Iglesias, se reunieron ayer la totalidad de los diputados gallegos, para, en unión de los representantes de la industria pesquera gallega y del "de la Junta nacional de pesca, resolver sobre los medios a poner en práctica para defender aquella contra la amenaza que representa el proyecto de ley sobre introducción libre de sardinas durante los meses de enero a mayo, para sala-

zones, en Ayamonte y la isla de Santa Cristina.

Con perfecta unanimidad y cordialidad se aprobaron las conclusiones y acordando en primer término, visitar colectivamente al señor Lerroux, para darle cuenta de la posición y alcance del problema.

Se aprobó la enmienda fijando el tope del precio del maíz en 75 pesetas, y se acordó nombrar una comisión para que interese a todos los diputados gallegos en las gestiones a realizar para defender los intereses de Galicia.

UNA PROPOSICION SOBRE BENEFICIOS A UNOS MILITARES

Se ha presentado a la Cámara, firmada en primer término por el diputado señor Julián Gil, la siguiente proposición de ley:

"Artículo único. Se hace extensiva a todos los tenientes, alférces y sus asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, la ley de 9 de marzo de 1932, por la que se conceden beneficios para

el retiro a los de igual empleo de la escala de reserva de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros y a los de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército".

LA MINORIA AGRARIA

El señor Martínez de Velasco dijo que, aunque él no había asistido a la reunión de la minoría cuando se trató del asunto del alijo de armas, suponía que no se habría adoptado acuerdo, porque no tratándose de un asunto de política del partido y como la minoría no

es excesivamente numerosa, se entregaría el testimonio a todos los diputados para que cada uno pudiese estudiarlo.

LA UNION REPUBLICANA Y EL ASUNTO DEL ALIJO DE ARMAS

La minoría de Unión republicana ha acordado que no existe materia delictiva que pueda deducirse para alguna personalidad política del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón, en lo que se refiere al alijo de armas.

Igual acuerdo ha adoptado la minoría republicana conservadora.

Comentarios a la proposición del Sr Velayos pidiendo que se cumpla la ley de tasa del trigo

Uno de los temas más interesantes debatidos ayer en la sesión del Congreso, ha sido la proposición del diputado agrario don Nicasio Velayos, pidiendo que se cumpla la ley de tasas del trigo dictada por el actual ministro de Agricultura.

Alrededor de este debate se han hecho muchos comentarios, y como es frecuente se ha intentado relacionar este debate con supuestas maniobras políticas.

Comentando tan interesante tema decía anoche el diputado por Valladolid, don Antonio Roxo Villanova:

—Es muy triste pretenda hacerse política alrededor del problema triguero. La proposición que ha defendido el señor Velayos estaba firmada por diputados de los distintos partidos y respondía a un imperativo agrario de las asambleas de Castilla, y muy especialmente de la de Medina del Campo, de donde nació el llamado "Frente triguero".

Yo creía que el señor ministro de Agricultura se mostraría más transparente para que sin dificultad alguna se hubiera retirado la proposición, pero obligado por murmuraciones de pasillo, que no debí incluir, en los que nos llamamos

agrarios, han determinado que algunos que firmaron la proposición se manifestaran en contra de ella.

En este trance, el señor Velayos ha hecho muy bien en retirar su propuesta, pero el ministro no ha estado, a mi juicio, todo lo transparente que debía para que la retirada respondiera a la unánime satisfacción de todos.

Cuando el señor Velayos ha dicho que era peligrosa una votación, no me explico las denegaciones de algunos diputados. Los que hemos ido juntos a las lecciones, no debemos nunca votar separados.

Yo sentí mucho votar contra el Gobierno cuando la célebre ley de yunteros, pero como entonces votaron contra nosotros los diputados del señor Martínez Barrio, estimo que en aquel momento seguí fiel a mi verdadera representación.

Hoy, sin embargo, me hubiera sido violento votar en contra del Gobierno, pero aún hubiera sido más triste presenciar el hecho doloroso de que diputados que habían firmado una proposición, votaron luego en contra de ella.

Otras noticias

HERIDO POR UNOS ATRACADORES

Madrid.—En un despacho de pan establecido en la calle de Dulcinea, número 6, penetraron a las nueve de la noche, dos individuos armados de pistola, exigiendo al encargado, Benjamín Capdevila, el dinero de la recaudación. Como a ello se resistiera, uno de los atracadores hizo contra él varios disparos, hiriéndole gravemente. Después le quitaron la cartera, con 1.800 pesetas, dándose a la fuga.

CONSEJO DE GUERRA EN OVIEDO

Oviedo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el subyudante de la Guardia civil señor Almoquera y los guardias Jesús Cabezas, José Álvarez, Miguel e Indalecio Real Ortiz, del puesto de Ollonego, que se rindieron a los revoltosos después de un tiroteo, a consecuencia del cual murió el brigada señor Manzanares, que mandaba aquel destacamento.

Han sido condenados el señor Almoquera a seis meses de arresto, y los guardias Cabezas y Real Ortiz, a reclusión perpetua, y Álvarez a seis meses de arresto.

MULTADO POR INFRINGIR LA TASA DEL TRIGO

Teruel.—Ha sido impuesta una multa de 12.500 pesetas, al fabricante de harinas señor Casinos y Pérez, vecino de Santa Eulalia, y otra de 1.000 a la expendedora de trigo doña Francisca Asensio, por infringir el decreto regulador de la compra y venta de trigo.

Sánchez ORTIZ.

Dr. Ruiz de la Cuesta
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
Garganta, nariz oídos
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Sta. Clara, 20 enf.º—Telf. 303
(Frente al Banco España)

Felix Carbajal Ricgo
ABOGADO
Alfonso de Castro n.º 11
ZAMORA

Sobre las dietas a los diputados

Madrid 14, (9.30 m.)

La ponencia redactada por el señor Royo Villanova y el señor Bravo Ferrer sobre dietas de los diputados, dice:

"A la comisión de gobierno interior: Cualquiera que sea el criterio personal de los diputados que suscriben acerca del fundamento, del carácter y de la organización jurídica de las dietas parlamentarias, habremos de atenernos al régimen establecido en el vigente reglamento y queremos emitir con toda imparcialidad nuestro dictamen sobre la propuesta del señor Pérez Madrigal.

¿Puede privarse a una minoría que colectivamente se retira de la Cámara, de percibir las dietas a que tiene derecho cada uno de los miembros que la integran? Las Cortes se pronunciaron por la negativa al discutirse el nuevo reglamento, con ocasión de una enmienda del señor Maroto, rechazada por la mayoría de los diputados, de acuerdo con el criterio de la comisión, expuesto por el señor Gil Robles.

¿Puede privarse de las dietas a los diputados detenidos gubernativamente o presos por auto judi-

cial? La comisión de gobierno interior resolvió el caso negativamente, por considerar que sólo una sentencia firme puede privar a los diputados de sus derechos.

¿Pueden equipararse a los diputados presos los que se encuentran en el extranjero? Es evidente que hay una diferencia sustancial entre los diputados que se hallan sometidos a las leyes y acatan la jurisdicción de los Tribunales, y los que han procurado sustraerse a la acción de la justicia. Por ello los diputados que suscriben, explanando el dictamen que les ha confiado la comisión de Gobierno interior, se atreven a formular las siguientes conclusiones:

Primera. El reglamento no autoriza a privar colectivamente de las dietas a los diputados de una minoría.

Segunda. No puede privarse de las dietas a los diputados detenidos o presos.

Tercera. Salvo lo establecido en el caso anterior, la percepción de las dietas se hará personalmente por cada uno de los diputados.

Palacio del Congreso. La suscriben los diputados anteriormente mencionados."

El gigantesco dirigible norteamericano "Macon" cae al mar

San Francisco.—Como habían ya anunciado las primeras noticias, el dirigible norteamericano "Macon" había hecho saber por "radio" que había sufrido una avería grave, y que se veía obligado a descender a gran velocidad sobre el mar, a unos ciento sesenta kilómetros al sur de San Francisco.

Rápidamente salieron cinco navíos de guerra de la costa hacia el lugar probable de amaraje del dirigible.

Este, al chocar con la superficie del mar, se partió en dos, lanzando al agua a su tripulación. Afortunadamente, los barcos de guerra echaron rápidamente al mar sus botes y han podido ser recogidos ochenta y uno de los ochenta y tres tripulantes del "Macon". Faltan el operador de la radiotelegrafía y el camarero.

Entre los supervivientes figura el oficial comandante Wiley, único superviviente del "Akron", destruido por un incendio, en el mes de abril de 1934, cerca de Nueva Jersey.

Faltan toda clase de detalles sobre el origen de la catástrofe, pero parece confirmarse que se produjo

una violenta explosión en la parte de popa, lo que produjo la inestabilidad del dirigible y su caída al mar.

Ocho millones de dólares que costó el dirigible "Macon" se perdieron anoche a cien millas al sur de San Francisco, cerca de Point Sur. Ochoenta y un hombres de la tripulación han podido salvarse; dos faltan. Los cruceros "Richmond", "Concord" y "Cincinnati", han recogido sesenta y cuatro, once y seis, respectivamente, según comunican por "radio". El "Macon" estuvo volando mas de veinticuatro horas, luchando contra una tempestad espantosa, antes de que ocurriera el desastre. Había dejado el aeropuerto, cerca de San Francisco, el lunes, para unirse con treinta y cuatro unidades de la Marina naval, con el fin de participar en las operaciones de la Semana de Defensa Nacional. Los familiares de los tripulantes del "Macon" se encontraban en el aeropuerto de Sunnyvale, esperando ansiosamente noticias, cuando se les comunicó que casi todos se habían salvado. Muchas mujeres cayeron entonces de rodillas, orando y cantando himnos religiosos.

ULTIMA HORA
CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno dispuesto a ir a las Elecciones Municipales

A las once de la mañana se reunió en la presidencia el Consejo de ministros, que duró hasta la una y cuarto de la tarde.

A la terminación de la reunión ministerial el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que el jefe del Gobierno, había informado acerca de dos peticiones, una del Nuncio de S. S. encaminada a centralizar los archivos eclesiásticos y la otra formulada por una comisión de diputados interesados en el proyecto de ley sobre alcoholes.

Respecto a la primera petición, el Gobierno no tuvo inconveniente en acceder a lo solicitado por el Nuncio de S. S., y en relación con la segunda petición, se acordó pasarla al ministro de Hacienda, como ponente nato que es en estas cuestiones.

Se aprobó la combinación militar que presentó el señor Lerroux que dando exclusivamente pendiente de firma.

Cuando haya sido sancionada, la combinación se hará pública.

El Gobierno entiende, que existe la necesidad de completar un acuerdo, en lo que se refiere a la ley electoral, por estar decidido a convocar elecciones municipales.

Para ello, el Gobierno acordó, que los grupos gubernamentales, designen dos o tres representantes entre ellos un ministro de cada grupo.

Las designaciones se harán esta tarde para que puedan reunirse mañana.

Los radicales, añadió el señor Jalón, nombraremos dos diputados y al señor Vaqueró, y supongo que

los agrarios nombrarán al ministro de Obras públicas, señor Cid y los populistas al de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

En el Consejo hemos cambiado impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios. Fijense, recalco el señor Jalón, que no digo sobre proposiciones, como la de anoche de los trigos, que puede considerarse como un gaje parlamentario.

El señor Lerroux dió cuenta del decreto adoptando medidas para la reorganización de los servicios de la alta Comisaría de España en Marruecos.

Respecto a la marcha de los debates, se examinó la manera de ir al acoplamiento en la Cámara de diputados para el estudio de los proyectos pendientes.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones:

¿No han tratado ustedes nada de política?

El señor Jalón repuso:

—No hay nada de política. Como no ha habido nada en relación con el alijo de armas, ni lo habrá hasta que se pongan de acuerdo los jefes de minorías.

Manifestó el señor Jalón que el jefe del Gobierno, señor Lerroux, se encontraba con algo de gripe. Caso de ponerse bien acompañará a S. E. el presidente de la República en su próximo viaje a Valencia, para asistir a la botadura del barco que se ha construido para que el capitán Iglesias, dirigiendo una misión científica, realice el viaje de exploración al Amazonas.

Sánchez ORTIZ.

UN APARATO DE RADIO Y UNA GARANTÍA DE SERVICIO GRATUITO

Todos los receptores PHILIPS se entregan con un certificado que garantiza la reparación totalmente gratuita de todas las averías o defectos que puedan sufrir, por cualquier causa, durante 2 AÑOS Y MEDIO

Infórmese en los más próximos establecimientos de los Representantes Oficiales y en los Talleres de Servicio Philips

¡Philips es ya, prácticamente, un receptor que funciona siempre bien y que sólo cuesta el dinero que usted paga al comprarlo!

PHILIPS

Agencia oficial exclusiva para la provincia de Zamora
JACINTO GONZALEZ
BAZAR J San Torcuato, 20, ZAMORA
Teléfono 139. — Apartado 18

Sección de anuncios económicos

MUY IMPORTANTE

Bajan los huevos y el cabrito

En el Mercado de Abastos, (abajo), en el sótano, se venden huevos muy frescos y muy gordos a 2'00 pesetas.

Corrientes a 2 pesetas.
Chicos, a 1'90 pesetas.
Kilo Cabrito con cabeza, 2'50 pesetas.
Sin ella 3 pesetas.
Mercado de Abastos, (Sótano)

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

"El Ideal zamorano"

GRAN SALON DE BAILE
Plata números 8 y 10, (embaldosado de Balborraz).

El centro de reunión de las muchachas mas bonitas de Zamora. Bailes todos los domingos y días festivos
Para Carnavales grandes atracciones y concursos

Casa propia para un negocio una **dote** para sus hijos un **capital** para la vejez

Suscríbese al **BANCO HISPANO DE EDIFICACION**

Solicite informes y detalles al **DELEGADO PROVINCIAL**

Don Salvador Calaburg
Ramón y Cajal, 7.—Teléfono 141
ZAMORA

¡Gran cisco de Discos!
DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas
Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

Baldomero Andreu
Corredor de Comercio colegiado
Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155
ZAMORA

¡¡ZAMORANOS!!
Ha llegado la hora de vender vino clarete bueno y barato, propio de cosechero a 5 pesetas los 16 litros libre de derechos en la bodega de la cuesta de los Laneros número 9. Elías Santamaría.
Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

GRAN ALMACEN de naranjas y limones de Enrique Salom e Hijos (los valencianos)

Naranjas Mandarinas
Naranjas sin hueso.
Naranjas Cadeneras.
Naranjas Washington.
Naranjas Navel.
Naranjas Comunes

¡¡TODA VARIEDAD DE NARANJAS!!

Vendemos naranjas sueltas, por docenas, por cientos y por millares; desde TREINTA CENTIMOS docena

Las naranjas de nuestro almacén, llevan un sello que garantiza su inmejorable calidad.

Todas las semanas, recibimos vagones de Carcagente, Guadamar, Palmeri, Beniarjó

Limones, cinco y diez céntimos unidad

Naranjas, **TREINTA CENTIMOS DOCENA**

Se afinan precios para Hoteles, Cafés y Bares.

Avenida de la Feria número 14 (Junto a la posada de José Isart)

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Optica

Relojes Omeg, Longines, Zeniht, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

Tomás Samaniego

CONCESIONARIO OFICIAL



Cubiertas **Michelin**
Pirelli
Firestone

Stock de recambios y accesorios

TOMAS SAMANIEGO

Ronda de Santa Clara, 2
Teléfono, 247

Consulte Precios

ZAMORA

Academia de Corte y Confección

SISTEMA SANTALIBESTRA

ENSEÑANZA RÁPIDA
PRECIOS BARATÍSIMOS

Profesora titulada:
AMPARO CALVO
MODISTA

Se hacen toda clase de prendas a precios económicos

Avenida Santa Clara, 6 ZAMORA

V. Velasco

ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de **San Torcuato, 79 - 2.º**
Teléfono, 202 R

R. Calamita Ruy-Wamba

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 10 a 1 y 4 a 6

Gratuita para los pobres, los martes y los viernes, de 7 a 9 de la noche

Santa Clara, 28 ZAMORA

Compañías Francesas

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Pinta

Tercera clase, pesetas 665,70
Tercera clase, pesetas 737,70
En camarote cerrado, 42 pesetas más

Cie. Generale Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz
13 Marzo MEXIQUE

Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.
Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Haití, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA Y CRISTOBAL:

12 Febrero FLANDRE

Admitiendo carga y pasajeros de cámara.

Para más informes: Antonio Coma, Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4

BURRO GARANON

raza leonesa, de 32 meses, talla, 1,50 metros, negro pecaño, se vende.

Dirigirse a José Junquera Alvarez. Apartado 8, Medina del Campo.

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**
Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109
Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

RADIO-RADIO

Ultimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"

Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2, ZAMORA



Vda. de Sever

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

SASTRERIA

Hijo de **Federico Rodríguez**

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

ZAMORA

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:

ALMANZORA, 25 de Febrero.
ARLANZA, 25 Marzo.
ASTURIAS 8 abril.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas 737,70.
Con camarote 779,70 pesetas.

Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
HIGHLAND PATRIOT 19 Febrero.
HIGHLAND MONARCH 5 marzo.
HIGHLAND CHIEFTAIN 19 id.

3.ª ordinaria, pesetas 665,70.
Tercera con camarote, 707,70 pesetas.

Establecimiento Durán e Hijos.—Apartado, 78
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 11
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 1

Crédito a Empleados y Funcionarios

La importantísima fábrica SUN, INC. Co. de Londres, le dará a Vd. a plazos el sin rival: BREATH (Abrigo e Impermeable) de última creación, garantizado por tres años. Escribir al Representante General, J. G. Asensio, Apartado 389, BARCELONA

También se solicitan Representantes en Capitales importantes.

Academia de Corte

ENSEÑANZA DEL CORTE EN BLANCO Y COLOR

Sistema patentado

PROFESORA **Felisa Guerra**
TITULADA

Puerta la Feria, S. Bartolomé, 1

PLUS INFORMATIVO DE ESPAÑA

Remite provincias certificados penales, Gestiona, informa, tramita asuntos oficiales, empresas, particulares.—Atocha, 5.—Madrid.

SE OFRECE

Chófer mecánico, con carnet de primera clase. Pocas pretensiones. Informes en esta administración.

MODISTA COMPETENTE

Que ha llegado recientemente del extranjero, se ofrece para la confección de toda clase de prendas, a precios baratísimos. En casa y a domicilio.


Avisos: Mercado del Trigo, 37, planta baja.

LA CASTELLANA

Nueva Fábrica de Mosáicos de JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, don de estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

La Valenciana



Esta acreditada Casa ha recibido superiores árboles frutales injertados de las mejores Granjas de San Juan. Inmenso surtido en paquetitos PARISIEN. Gran variedad en plantas y tubérculos de flores.

Superiores semillas de Alfalfa, tréboles y remolachas, etc., etc.

Vda. de Ezequiel Rodrigo
Doctor Carracido, 1.—Zamora.

CARNAVALES 1935

En el número 36 de la calle de la Cárcaba, se venden trajes de carnaval, a precios de arriendo

Para tratar en Roales del Pan con Walerico Julián.

¡Labradores!

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, ASEGURAOS EN LA

Federación Católica Agraria

DE ZAMORA

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

OCASION
Por no poderlo atender su dueño se traspasa o se vende, con locales o sola, la sierra de cinta mecánica sita en la Avenida de Blasco Ibañez.

Para precio y condiciones con su dueño, Marcelino Rodríguez Bajo, en afueras de San Pablo, frente al fiolato.

También se vende un carro de varas con sus correspondientes reos.

VENTA
De las aceñas de Olivares y Pimilla de esta ciudad con sus casas respectivas.

Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

Chocolates Exquisitos

MARCAS ESTE y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en Fábrica. Puentica, 1. Teléfono 180 X

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa, primeriza, casada, leche fresca. Razón en Madridanos Trinitario González.

SE ARRIENDA FINCA DE REGADIO

Próxima a la capital, al pago de SAN MIGUEL, situada en la margen izquierda del río Duero, lindando con éste, de una extensión aproximada de 21 fanegas, tiene casa para vivienda y pozo con motor para regar toda ella. Entrando en el arriendo además, dos viñas próximas a la anterior, de unas siete mil cepas cada una, en buen estado de producción.

Del precio y condiciones informará en la calle de Santiago número 2 piso tercero, don Hermenegildo Carbajal.

Pagamos muchísimo

sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079, Madrid.

Contestaciones formularios

guardas forestales, redactadas personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia Civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid.

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa
Se vende en la acreditada bodega de **FRANCISCO PEREZ**
Calle de Baños, núm. 8
A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos
Horas de despacho: De 11 a 2

Medias
Calcetines
Corsés
Paraguas
Camisería Caballero.
Géneros de Punto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V.

EN

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Lea usted todos los días **HERALDO DE ZAMORA**

VINO
CLARETE DE COSECHERO
Se vende en la bodega de Herederos de don Codoaldo Brieto sita en la calle de Orejones número 11 al precio de SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos, cántaro libre de derechos.
Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.